

DECRETO EXENTO N°

MAT.: Regulariza permiso que indica.

EL QUISCO,

VISTOS:

1. D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, que asume el cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N° 3920, de fecha 14.12.2016, que Rectifica D.A N° 3851, de fecha 06.12.2016;
2. D.E. N°0165, de fecha 20.01.2021, que deja sin efecto D.E. N°0952/2020 y D.E. N°3090/2020, que delega facultad de firmas por orden de la Sra. Alcaldesa;
3. Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
4. Oficio Circular N°15.700 de 2012 de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios;
5. D.A. N° 4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N° 18.695, y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
6. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
7. Código del Trabajo;
8. D.E. N°0277 de fecha 27.01.2021, que aprueba Contrato al Código del Trabajo;

CONSIDERANDO:

- a. Solicitud de permiso, presentado en Oficina de Partes con fecha 11.02.2021, según Folio 6419 N°1289, autorizado por su jefatura.

DECRETO:

- I. **Regularícese** permiso, a doña **Rocío Cerda Galaz**, Cédula de Identidad N°19.701.241-2, Código del Trabajo, según se indica:

DIA SOLICITADO	FECHA	JORNADA	DIAS PENDIENTES
1	16.02.2021	08:30 a 17:30 Hrs.	1

- II. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, comuníquese, dese cuenta y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

Firma electrónica en conformidad con el Art. 2° letra F y G de la Ley 19.799



Distribución:
DAF, SIAPER, Archivo
PMA/MCM/vvl



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

SOLICITUD DIA ADMINISTRATIVO
Código de Trabajo



Nombre Rocío Paz Cerda Galaz

Rut 19.701.241-2

Grado

Dependencia Dirección de Turismo

Día (s) solicitado (s) 1 AM
PM

Desde 16/02/2021 Hasta 16/02/21

SALDO DÍAS 14



VºBº Área personal

[Signature]
Firma trabajador

[Signature]
Firma Jefe Directo

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNI...



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/1895>